



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: Laguna Kana, Q. Roo del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
 Estado de Quintana Roo; siendo las 16:00 horas del día 13 de abril 2018
 En el lugar denominado Subdelegación se reunieron los CC.
 Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Biol. Guzman Hau Chuc

Dependencia Ejecutora: TEC. Luis Alberto Pech Cauich

Contraloría Municipal: Ing. Raul Lopez Peraza

Dirección de Planeación Municipal: Ing. Wuigelmi Alejandra Puc Mendoza

Y vecinos de la Colonia Comunidad de Laguna Kana, Q. Roo para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Rehabilitación De Alumbrado Público

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>170,491.92</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>170,491.92</u>



DELEGACIÓN DE
 LAGUNA KANA
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

C.M.I.K.
 Adriana Ku Mai Coh.



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

PRESIDENTE: greysi Minelia Coh Itza

SECRETARIO: Adriana Kumul Coh

TESORERO: Cecilia Maribel Itza Kumul

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Fernando Kumul Coh

VOCAL AUX. Filiberto Dzul pinto

VOCAL AUX. Nelia Maria Kumul Rejon

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

[Signature]

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

Adriana Kumul Coh

NOMBRE Y FIRMA

TESORERO

C.M.I.K

NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

Fernando Kumul Coh

NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

[Signature]

NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

Nelia Maria Kumul Rejon

NOMBRE Y FIRMA





H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 13 de abril del año 2018, la localidad de Laguna Kana, Q. Roo
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:

Rehabilitación De Alumbrado Público

Con número de cedula: 25121018

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal	\$ <u>170,491.92</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total	\$ <u>170,491.92</u>

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
 COMUNITARIO

Nombre y Firma



DELEGACIÓN DE
 LAGUNA KANA
 MUNICIPIO
 -ELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

DEPENDENCIA EJECUTORA

Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

Nella Maria Kumul Rejón
 Fernando Kumul Coh
 C.M.I.-K Adriana Kumul Coh



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 16:30 hrs del día 13 del mes 04 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

[Signature]
 Nombre Y Firma

SECRETARIO

Adriana Kumul Coh
 Nombre Y Firma

TESORERO

C.M.T.A
 Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

Fernando Kumul Coh.
 Nombre Y Firma

VOCAL

[Signature]
 Nombre Y Firma

VOCAL

Nelia maria Kumul Rejon
 Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
 Nombre y Firma del Director de Participación
 Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]
 Nombre y Firma del representante
 De la Contraloría Municipal

PLANEACION

[Signature]
 Nombre y Firma de la Directora de
 Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Signature]
 Nombre y Firma



DELEGACIÓN DE
 LAGUNA KANA
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

 Nombre y Firma




H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018




POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA EJECUTORA

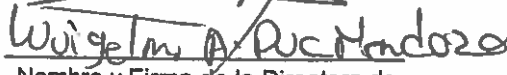

 Nombre y Firma de la Dirección de
 Participación Ciudadana del H.
 Ayuntamiento de F.C.P.


 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

PLANEACION


 Nombre y Firma del Representante
 De la Contraloría Municipal.


 Nombre y Firma de la Directora de
 Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

Fernando Kumul Coh. C.M.I.K Adriana Kumara
 Nelia Maria Kumul Rejon

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS


 Nombre y Firma.

Nombre y Firma



DELEGACIÓN DE
 LAGUNA KANA
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018





H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: Laguna Kana, Q. Roo del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 25121018

Denominada: Rehabilitación De Alumbrado Público

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>170,491.92</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>170,491.92</u>

Que benefician a 173 Habitantes.

La localidad Laguna Kana, Quintana Roo representada por el comité comunitario acuerda y aprueba la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervisión De Los Trabajos

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DELEGACIÓN DE
 LAGUNA KANA
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

6
 C.M.I.K Adriana Kumul Coh
 Fernando Kumul Coh
 Nelia Maria Kumul Resjon



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018




CONTRALORIA MUNICIPAL


Nombre y Firma del representante
De la Contraloría Municipal

PLANEACION


Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS


Nombre y firma

Nombre y Firma





DELEGACIÓN DE
LAGUNA KANA
MUNICIPIO
-ELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

Handwritten notes on the right margin:
C.M.I. K Adrónica Kumul CCH
Fernando Kumul Cch
Nelia maria Kumul Resión





H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



Filiberfo Oaul Pinto

Virgilio coh pat

Gilda Kumul Medina

Nelia maria Kumul Rejon

Fernando Kumul coh.

Maria I. Canul Itza

Cecilia Mambel Itza Kumul

Adriana Kumul coh

Greysi Minelia coh Itza

Dennardo coh Kumul

Adelaida Pat Yam

Maria Guadalupe coh Pat

Cindy Guadalupe Chan coh

Lucero Leticia Chan coh

Denia itza coh

[Handwritten signature]

Gilda Kumul Medina

Nelia maria Kumul Rejon

Fernando Kumul coh.

Maria Isabel canul Itza

C.M.I. K

Adriana Kumul coh

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lucero Leticia Chan coh

Denia itza coh



DELEGACIÓN DE
 LAGUNA KANA
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018